



III EDICIÓN DE LOS LABORATORIOS ARTÍSTICO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN 2018 DE LA RED DE TEATROS DE LAVAPIÉS

CONVOCATORIA PÚBLICA BASES

La presente convocatoria **LAC+I 2018** tiene por objeto apoyar procesos de creación e investigación escénica en residencia, convocados por la **Red de Teatros de Lavapiés** (en adelante la Red) que se desarrollarán en las salas que la integran.

En ningún caso la ayuda será destinada a la producción de un espectáculo, aunque puede ser su germen.

Se seleccionará un máximo de seis (6) proyectos por un comité formado por:

- 6 personas representantes de las salas de la Red: **El Umbral de Primavera, La Puerta Estrecha, La Escalera de Jacob, Nuevo Teatro Fronterizo, Mínima Espacio Escénico y Centro La Tortuga.**

- 1 coordinador de la Red.

MARCO TEMÁTICO: CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD

1. Requisitos de las Compañías o grupos teatrales

Podrán concurrir Compañías y grupos de Teatro constituidos legalmente con domicilio social y fiscal en Madrid con capacidad de facturación.

Los grupos de investigación deben estar integrados, de forma ineludible, por al menos 3 artistas - creador@s.

Se valorará la participación de profesionales de diferente índole en el proyecto (Movimiento escénico, Dramaturgia, Escenografía, etc) Estos profesionales serán designados por las Compañías, tanto en número como en perfil.

2. Calendario

El plazo de presentación de los proyectos comienza el **1 de mayo de 2018** y finaliza a las 23:59 horas del **15 de mayo de 2018**.

Finalizado el plazo de presentación, se establece un plazo de estudio y resolución de 20 días, del **16 de mayo** al **4 de junio** de 2018.

El resultado de la selección se comunicará entre los días **5 y 7 de junio** de 2018.

La investigación de desarrollará entre el **11 de junio** y el **30 de junio de 2018**.

Se establecen **10 ensayos de 5 horas** cada uno, repartidos en ese periodo de tiempo, un total de **50 horas de ensayo**.

3. Los Proyectos

Las Compañías o grupos solo podrán presentar 1 proyecto de investigación que debe ajustarse al marco temático: **Convivencia e Interculturalidad**.

Deben contener los aspectos que definan la línea de investigación y justificación, objetivos, metodología, número de personas participantes con definición de roles, necesidades de producción, trayectoria profesional de los y las integrantes de la Compañía así como trayectoria general de la misma.



III EDICIÓN DE LOS LABORATORIOS ARTÍSTICO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN 2018 DE LA RED DE TEATROS DE LAVAPIÉS

4. Criterios de evaluación

Los proyectos de investigación se evaluarán en base a una serie de criterios que tienen como objeto cumplir con unos mínimos de calidad, profesionalidad e interés artístico. Así como asegurar su encaje en el marco temático.

Se prestará especial atención en la selección, en la medida de lo posible, a que exista representación de diferentes corrientes teatrales y formas de entender el acto teatral.

- Calidad e interés artístico

Para la valoración de los proyectos presentados se atenderán criterios de calidad e interés artístico en base a:

- Trayectoria de artistas implicados
- Carácter propio y libertad creativa
- Contribución al fomento de nuevos lenguajes teatrales o no convencionales
- Experimentación, innovación y objetivo de la investigación

- Contribución a la revitalización del sector teatral independiente

Capacidad de la investigación hacia la creación contemporánea y fomento de lenguajes artísticos que supongan una revisión o adaptación de los diferentes estilos y corrientes teatrales.

- Interculturalidad y género

Reflexión acerca de la interculturalidad, atendiendo transversalmente a la perspectiva de género y el apoyo al arte y la creación de base.

Contribución del proyecto a reforzar el tejido comunitario barrial con especial atención a la confluencia de orígenes presente en Lavapiés y las desigualdades que afectan a esta confluencia.

- Convivencia y diversidad

Contribución del objetivo artístico de la investigación en el empleo de las Artes Escénicas como vehículo necesario para el fomento de la convivencia en la diversidad.

- Claridad y concisión del proyecto para su entendimiento y desarrollo

5. Dotación económica

Cada equipo de investigación recibirá la cantidad total de 2300€ como Beca a la Investigación. Podrán disponer de una mínima dotación económica para gastos imprescindibles de producción, siempre en acuerdo con la Organización.

6. Obligaciones de los equipos de investigación seleccionados

Los equipos de investigación seleccionados deben cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar la investigación en el plazo establecido en el apartado 2 de esta convocatoria, ajustándose al proyecto presentado.
2. Participar activamente en las reuniones que se establezcan con la Dirección de los Laboratorios así como en las que se organicen entre los diferentes equipos de investigación.



III EDICIÓN DE LOS LABORATORIOS ARTÍSTICO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN 2018 DE LA RED DE TEATROS DE LAVAPIÉS

3. Participar en todas aquellas actividades que se programen por parte de la Organización como ensayos abiertos, charlas, coloquios, etc.
4. Participar en los eventos que se organicen destinados a la comunicación y difusión de los Laboratorios Artísticos de Creación.
5. Facilitar el material gráfico y/o teórico que se les requiera por parte de la Organización en relación al proceso de investigación.
6. Alimentar de contenidos el blog de la investigación.

7. Envío de proyectos

Los proyectos deben tener un máximo de 10 páginas, incluidos currículum.

Se deben presentar en formato PDF (máximo 3Mb de peso)

El envío se realiza por medios electrónico a través de formulario.

Presentación de proyectos en este enlace: <http://www.lavapiesbarriodeteatros.es/laci-2018-envio-de-proyectos/>

Actividad financiada por el Ayuntamiento de Madrid

